



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ DE SELECCIÓN

INFORME N° 002 - LP. N° 005-2023/CS-MPC

MPC	FOLIO
003	02
PROVINCIAL DEL CALLAO Oficina de Logística	
03 AGO 2023	
La recepción de este documento no significa la aceptación de su contenido	
Hora:	Reg:
000027	

A : Sra. MARICELA MILAGROS CACEDA CUYA
Subgerente de la Oficina de Logística

De : Comité de Selección
Licitación Publica N° 005-2023-MDV/CS – 1ra. Conv.

ASUNTO : Informe sobre declaración de DESIERTO DEL ITEM 10 (RODILLO VIBRATORIO
COMPACTADOR)– para conocimiento y derivación.

REF. : Licitación Publica N° 005-2023-MDV/CS – 1ra. Conv.
"ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA SUBGERENCIA
DE INGENIERIA DE TRANSITO Y MANTENIMIENTO VIAL- CUIN°2576654"

FECHA : Callao, 03 de Agosto del 2023

Me es grato dirigirme a usted, para informarle lo siguiente:

Mediante el proceso de selección por LICITACIÓN PUBLICA N° 05-2023-MPC-CS-1ra Convocatoria, como comité de selección realizó la convocatoria en el SEACE el día 09.05.2023, con la finalidad de realizar las acciones inherentes para la "ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA SUBGERENCIA DE INGENIERIA DE TRANSITO Y MANTENIMIENTO VIAL- CUIN°2576654", conforme a las necesidades por parte de la entidad de la Municipalidad Provincial del Callao.

Ahora bien, conforme a los actuados de este colegiado, la fecha prevista para el otorgamiento de la Buena Pro se estableció para el 19.07.2023.

En ese sentido, se señala que de la revisión de la consola del SEACE referido al procedimiento, se encontró (08) empresas que presentaron oferta, según detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	20101639275	IPESA S.A.C.	Valido
2	20120476816	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	Valido
3	20607019798	CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS YALICAR E.I.R.L.	Valido
4	20259629749	IMPORTACIONES MAZUMO E.I.R.L.	Valido
5	20601641322	G TOWERS	Valido
6	20502797230	DIVEIMPORT S.A.	Valido
7	20608819534	AYRE INTERNATIONAL BUSINESS S.A.	Valido
8	20600080688	CONSORCIO PERU TRUCKS	Valido

Asimismo, se procedió a verificar en la plataforma el Reporte de Presentación de ofertas encontrándose la siguiente información:

f

p



MPC	FOLIO
OLG	03

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ DE SELECCIÓN

Presentación de ofertas/expressión de interés

000026

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
 Nomenclatura : LP-SM-5-2023-MPC-CS-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Bien
 Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA SUBGERENCIA DE INGENIERIA DE TRÁNSITO Y MANTENIMIENTO VIAL- CUI N°2576654

RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	MINICARGADOR			
20259629749	IMPORTACIONES MAZUMO E.I.R.L.	05/07/2023	19.03.17	Electronico
10	RODILLO VIBRATORIO COMPACTADOR			
	No se presentaron propuesta al ítem			

Cabe precisar que la presente contratación se ha efectuado por relación de ítem, advirtiéndose que **NO SE REGISTRARON OFERTAS** al ÍTEM N° 10 –RODILLO VIBRATORIO COMPACTADOR.

No obstante, continuando con la etapa de admisión y calificación de ofertas, se procedió a verificar el cumplimiento técnico de las ofertas presentadas y otorgarse la buena pro según el siguiente resultado:

ITEM N°	DESCRIPCION	CANT.	U.M.	POSTOR	MONTO ADJUDICADO
1	MINICARGADOR	03	Unidad	IMPORTACIONES MAZUMO EIRL	S/ 1'043,500.00
2	COCINA IMPRIMADORA DE ASFALTO/EMULSION	03	Unidad	IMPORTACIONES MAZUMO EIRL	S/ 112,800.00
3	CAMIÓN BARANDA	03	Unidad	DIVEIMPORT S.A	S/ 869,885.49
4	CAMIÓN VOLQUETE	01	Unidad	DIVEIMPORT S.A	S/825,598.21
5	RODILLO TANDÉM	02	Unidad	IPESA S.A.C	S/ 512,000.00.
6	CARRETA PARA MINICARGADOR	03	Unidad	IMPORTACIONES MAZUMO EIRL	S/ 164,500.00
7	PINTARRAYA	03	Unidad	AYRE INTERNATIONAL BUSINESS S.A,	S/ 79,000.00
8	BARREDORA PARA MINICARGADOR	03	Unidad	IMPORTACIONES MAZUMO EIRL	S/ 168,000.00
9	MARTILLO HIDRAULICO	03	Unidad	IMPORTACIONES MAZUMO EIRL	S/184,000.00
10	RODILLO VIBRATORIO COMPACTADOR	03	Unidad	-----	DESIERTO

Ahora bien, el presente informe se sustenta según lo contenido en el numeral 65.2 del art. 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado cuyo mandato tipifica que: "Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente".

POR LO TANTO; se emite el presente informe para hacer de su conocimiento y derivación a la Oficina General de Administración y Finanzas, en donde se precisa cuáles fueron los motivos que conllevaron a la **DECLARACION DE DESIERTO** del ÍTEM N° 10- RODILLO VIBRATORIO COMPACTADOR correspondiente al procedimiento de selección por LICITACIÓN PÚBLICA N° 005-2023/CS-MPC. – Primera Convocatoria; advirtiéndose los hechos que lo motivaron son atribuidos a que **NO SE REGISTRARON OFERTAS** al ÍTEM N° 10 RODILLO VIBRATORIO COMPACTADOR.

Asimismo, se recomienda que el área usuaria se sirva pronunciarse respecto a la persistencia de la necesidad, por cuanto se recomienda requerir su pronunciamiento.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ DE SELECCIÓN

M/PC	FOLIO
OL3	2

000025

Dicho esto, se señala que conforme la plataforma del SEACE, se efectuó el consentimiento el día 03.08.2023 al procedimiento de selección por los ITEMS N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9, verificando que no se observó ningún registro de apelación, ni tampoco se obtuvo algún tipo de resoluciones/acuerdos correspondientes a un recurso de apelación. Además de mencionar que a este comité de selección no se le comunicó algún tipo de apelación u otro documento que tenga relación al procedimiento de selección.

Por otro lado, el ITEM N° 10 - RODILLO VIBRATORIO COMPACTADOR se encuentra habilitado para ser nuevamente convocado, por lo que se cumple con informar y poner en su conocimiento los motivos que conllevaron a la DECLARACIÓN DE DESIERTO, señalándole que se procederá a remitir el expediente de contratación para que efectuar las acciones conducentes para la formalización del Contrato por los ítems 1,2,3,4,5,6,7,8,9 y gestionar las acciones administrativas que conlleven a la próxima convocatoria del ítem N° 10 - ITEM N° 10 - RODILLO VIBRATORIO COMPACTADOR.

En ese sentido; solicito a usted traslade el presente instrumento de declaratoria de desierto emitido por éste colegiado en aplicación a lo dispuesto por el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado a la Oficina General de Administración y Finanzas, conforme a lo establecido en la Resolución de Alcaldía N° 187-2023-ALC/MPC de fecha 06 de febrero de 2023, mediante la cual se delegan las facultades administrativas de Alcaldía a favor de a la Oficina General de Administración y Finanzas.

Atentamente,

MARIA TERESA VELASQUEZ CORREA
Presidente Titular

MAGNÓN DARÍO MARQUEZ HUAYTA
Segundo Miembro Titular

RUTH MELANY ZARZO CCOYA
Primer Miembro Titular